



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3177**

BUENOS AIRES, **04 ABR. 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-000972-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor FERNANDO ARIEL LOPARDO Documento Nacional de Identidad N° 28.053.935, Matrícula Nacional N° 17243, como Co - Director Técnico de la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3177**

dirección en calle Bernardino Rivadavia N° 843, Localidad Partido de Avellaneda;
Provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información
Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al
interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación
Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-000972-17-3

DISPOSICIÓN N°

3177

cl


Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A N M A T.